

**VISTO:**

Que mediante expediente 0019775/2015 se tramitan las actuaciones cursadas por la docente Susana Andrada referidas a la solicitud de autorización para desempeñarse como docente en el seminario “Las culturas en el trabajo con niños, niñas y adolescentes. Estrategias para construcción ciudadanía” de la Especialidad en Intervención social en niñez y adolescencia que se dicta en la Escuela de Trabajo Social; y

**CONSIDERANDO:**

- El despacho emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Para el ciclo lectivo 2015, solicitar se autorice a la docente Susana S. M. Andrada (Legajo 80452) a dictar el seminario “Las culturas en el trabajo con niños, niñas y adolescentes. Estrategias para construcción ciudadanía” de la Especialidad en Intervención social en niñez y adolescencia que se dicta en la Escuela de Trabajo Social, con una carga horaria de 20hs.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
ALEJANDRO EUGENIO  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
SILVANA A. CUELLO  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

**102**